

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E6-2015</b>	<b>REQ. 4</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.</b>	

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veintitrés de febrero de 2016, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 10.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Arq. Joaquín García Báez** servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

El Presidente del acto, fue asistido por el C. Fernando Morales Martínez, Jefe del Departamento de Servicios, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico; y el **Lic. Gabriel Ortega Osorio**, Coordinador de Licitaciones, en su carácter de representantes del Área Contratante, quienes solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

**La Convocante hace la siguiente aclaración:**

- Se solicita incluya en su propuesta 3 radios receptores portátiles extra a los solicitados en las bases, que deberán ser entregados al administrador del contrato.

El Presidente del acto dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	Multisistemas Integrales de Occidente S.A. de C.V.	Compranet	2	3
2	GG del Estado de México S.A. de C.V.	Compranet	3	7



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E6-2015	REQ. 4
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por el **C. Fernando Morales Martínez**, Jefe del Departamento de Servicios; como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

- **Multisistemas Integrales de Occidente S.A. de C.V.**

PREGUNTA 1

Debido a que la presente Licitación es con reducción de plazos y mi representada adquirió las bases en compranet el día 19 de Febrero en horario posterior al acto de visitas a las instalaciones, pero tenemos el interés y facultades suficientes para participar, se solicita a al a convocante acepte dentro de nuestra propuesta técnica una manifestación bajo protesta de decir verdad que conocemos las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional así como que en caso de resultar adjudicados el servicio se brindara en estricto apego al Anexo Técnico de las Bases.

En caso de ser negativa su respuesta, favor de precisarse, ya que en la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en su Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, el no haber asistido a la visita a instalaciones no es motivo de descalificación.

PREGUNTA 2

DICE:

¿Para acreditar el cumplimiento de contratos, se podrá presentar una carta donde el cliente expresa satisfacción en el cumplimiento de dicho contrato?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

- **GG DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1

¿Mi representada puede participar realizando en otra fecha dicha visita? o bien ¿No es obligatoria para la presentación de la propuesta técnica y económica de la presente licitación ya que no afecta la solvencia de las citadas propuestas?

RESPUESTA

Es correcta su apreciación, el no haber asistido a la visita a instalaciones no es motivo de descalificación.

PREGUNTA 2

¿En qué fecha debemos entregar el permiso federal otorgado por la Secretaría de Gobernación?

RESPUESTA.

Se deberá adjuntar en la propuesta técnica y se exhibirá en original a la firma del contrato por el licitante adjudicado.

PREGUNTA 3

¿En qué fecha debemos presentar las Cédulas Únicas de Identificación Personal expedidas por SEGOB? ¿Podemos entregar durante el mes de marzo la presentación del trámite del Esto debido a que solo el proveedor actual las puede entregar el día

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E6-2015</b>	<b>REQ. 4</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.</b>	

del inicio de la prestación del servicio por que ya cuenta con la plantilla completa del personal instalado? Actualmente es un trámite que tarda más de 4 meses a partir de la solicitud documento solicitado del 100% de la plantilla instalada?

**RESPUESTA:**

De acuerdo al numeral 12.2 inciso f, de las bases, se solicita que el licitante cuente con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación, además de que en el anexo 7, numeral 1 (Capacidad del Licitante –Capacidad de los Recursos Humanos) se tomara en cuenta dicha documentación para emitir el dictamen técnico y la falta de esta será en perjuicio de su propuesta.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo que los licitantes tendrán para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, el cual será de **6 horas contadas** a partir de las **11:15 horas** de este mismo día, para ello podrán consultar el acta en la página de Compranet. En consecuencia solo se recibirán preguntas hasta las **17:15 horas** del día en curso.

**REPLICA:**

**GG DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Por lo tanto pongo a su consideración y con el objetivo de no limitar mi libre participación solicito saber ¿Sí nos dan oportunidad de presentar el trámite de solicitud de Cédulas Únicas de Identificación Personal y que expide la Secretaría de Gobernación durante el mes de marzo del 100% de los elementos instalados, en caso de resultar el licitante ganador?

**RESPUESTA:**

De acuerdo al numeral 12.2 inciso f, de las bases, se solicita que el licitante cuente con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación, además de que en el anexo 7, numeral 1 (Capacidad del Licitante –Capacidad de los Recursos Humanos) se tomara en cuenta dicha documentación para emitir el dictamen técnico y la falta de esta será en perjuicio de su propuesta

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la Convocante solo dará respuesta a las preguntas que se planteen de manera concisa y que señalen expresamente la respuesta con la que se encuentren vinculadas. En caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración, es decir que no se relacionen expresamente con las respuestas contenidas en esta acta, no se les dará respuesta.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de febrero de 2016** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, a las **11:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integral de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


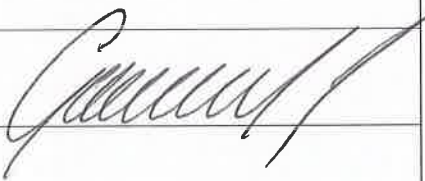
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E6-2015	REQ. 4
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.	

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidara el contenido y efectos de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que no se recibieron nuevas consultas a las respuestas emitidas por la Convocante, se da por concluido el acto siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Esta acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Joaquín García Báez	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Fernando Morales Martínez	Jefe del Departamento de Servicios	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Alejandro Castañeda Velázquez.	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----